



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECPLAN

PARRAL, 12 Oct 2012 .-1

DECRETO EXENTO 5066 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 757 del 16/12/2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 3) El Memorando N° 704 de fecha 05 de Octubre de 2012, remitido por la Directora de Desarrollo Comunitario (s).

DECRETO:

- 1) **AUTORIZASE**, la creación de las "OBRAS DE ADELANTO PARTICIPATIVO AÑO 2012", a realizarse en el periodo presupuestario en ejecución.
- 2) **IMPUTASE**, el gasto que represente este Decreto, al ítem 215-31-02-004-003 "Obras de Adelanto participativo", y las siguientes Sub.-Asignaciones:

Sub-Asignación	Detalle	Monto (M\$)
215-31-02-004-003-018 (2-15-1)	ADQUISICION SEDE SOCIAL, PARA CLUB ADULTO MAYOR SAN EUGENIO.-	M\$ 950
215-31-02-004-003-019 (2-15-1)	ADQUISICION SEDE SOCIAL, PARA COMITÉ PRO-ADELANTO LA UNION DE PERQUILAUQUEN.-	M\$ 950
215-31-02-004-003-020 (2-15-1)	ADQUISICION SEDE SOCIAL, PARA CENTRO DE MADRES VILLA REINA.-	M\$ 950
215-31-02-004-003-021 (2-15-1)	ADQUISICION SEDE SOCIAL, PARA COMITÉ DE ADELANTO JOSE MIGUEL CARRERA.-	M\$ 950
TOTAL		M\$ 3800.-

- 3) **DESIGNESE**, como unidad responsable de la Ejecución, Administración y Control de esta Actividad Municipal a la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, de acuerdo a los antecedentes adjuntos; y a la **Dirección de Obras** la Asistencia Técnica, Especificaciones y Presupuestos, para la buena ejecución de las obras.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRIBASE Y COMUNIQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE(S) DE PARRAL

JCCC/ARC/CLG/VTO/pgf.-

Distribución -

- 1) Finanzas
- 2) Adquisiciones
- 3) Control
- 4) Secplan
- 5) Obras
- 6) DIDECCO
- 7) Partes. ✓